

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CREANOVA S. A., CELEBRADA EL DÍA 16 DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISEIS A LAS 09:00 HORAS,**

En la Ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúnen en la ciudadela Saucos VI, en la manzana 35E, solar 17 de la ciudad de Guayaquil, local donde funciona la COMPAÑÍA CREANOVA S. A., Los socios: 1.- JUAN MIGUEL MERA LARA propietario de SEISCIENTAS PARTICIPACIONES (600), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US.\$ 1,00), cada una; y, 2.- LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO propietario de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (400), iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US.\$ 1,00), cada una, los mismos que constituyen en bien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de UN MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS [US. \$ 1.000,00], para los fines que se detallan más adelante.

Actúa el Socio LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO, como Presidente y el socio JUAN MIGUEL MERA LARA como secretario.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día,

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente;
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y de Resultados del periodo 2015;
3. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados del periodo 2015;

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos,

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE.

Tomó la palabra el SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA, quien ejerció la función de Gerente General de la Compañía durante el periodo 2015, quien presentará el informe de labores desarrolladas durante su administración, realiza la entrega al señor Presidente y a cada uno de los socios una copia del informe de las actividades cumplidas durante el periodo 2015. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero de todas las actividades desarrolladas desde el día 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2015.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe se aprobó por unanimidad la gestión del señor Gerente,

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL PERÍODO 2015.

Tomó nuevamente la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama al SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA, Gerente de la Compañía durante el periodo 2015 para que informe sobre movimiento económico de su administración, el señor JUAN MIGUEL MERA LARA hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el periodo que va desde Enero a Diciembre del 2015, manifestando que no ha existido ingreso de dinero por concepto de venta de bienes o servicios.

Así mismo manifiesta que en el presente periodo únicamente se ha cancelado los valores que corresponden al 15% de los trabajadores y el Impuesto a la Renta del periodo 2014.

luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios y accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivos, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO 2015;

A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2015 no hubo movimiento económico ni tampoco utilidades, lo cual no tendría objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, luego de lo cual se aprueba su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las once horas con diez minutos del indicado día.

Para constancia de los socios concurrentes se firma la presente acta en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.-


SR. LUIS ENRIQUE MERA TRUJILLO
PRESIDENTE – SOCIO.


SR. JUAN MIGUEL MERA LARA
Secretario de la Junta General – SOCIO.